



## EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS –

### CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - 2020

#### ANEXO 5 A DESCRIPCIÓN FORMULARIO DE LINEA BASE

Como parte de la estrategia de medición de inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), MINCIENCIAS desarrolló un formulario que tiene como objetivo generar la información base de la organización con relación a las actividades de Ciencia, Tecnología o Innovación para el programa Sistemas de Innovación Empresarial. La información que la organización proporcione tendrá un manejo confidencial, y será utilizada para analizar los resultados obtenidos de la implementación del programa en caso de ser seleccionado como beneficiario.

El formulario comprende dos componentes en donde se preguntará acerca de las generalidades de la organización y cómo es el estado de esta en temas de innovación. Específicamente los aspectos a tener en cuenta en cada uno de los componentes son:

#### Generalidades

1. **Número de Empleados:** número total de empleados en la organización, sumando todas las sucursales o sedes en el país.
2. **Tipo de Organización:** busca determinar si la organización es una empresa familiar o pertenece a un grupo empresarial.
3. **Nivel de Formación:** nivel de formación de la gerencia de la organización.
4. **Información Financiera:** indaga sobre las ventas, el valor de las exportaciones, los activos totales y las utilidades operacionales de la organización de los últimos tres años.

#### Innovación

1. **Área exclusiva de innovación:** busca determinar si a enero de 2019 la organización contaba con un área exclusiva para el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. **Nivel de formación:** número de personas dedicadas exclusivamente a actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en la organización a enero de 2019, indicando su nivel de formación.
3. **Aspectos de innovación:** busca determinar si la organización contaba con: una estrategia de innovación, indicadores de innovación, un portafolio estratégico de proyectos de innovación, un proceso definido para llevar las nuevas ideas a la comercialización, destinación específica de presupuesto y recursos para innovación, una red de expertos identificada o potenciales aliados para el desarrollo de innovaciones y/o metodologías, herramientas o técnicas interiorizadas para el desarrollo de procesos de innovación.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



4. **Cantidad de innovaciones:** cantidad de innovaciones que tuvo la organización el último año.
5. **Estado de proyectos:** cantidad de proyectos para introducir o implementar una innovación abandonados o no finalizados en los últimos tres años.
6. **Resultados en innovación:** las innovaciones introducidas el último año, redujeron costos y/o aumentaron la facturación de la organización.
7. **Impacto:** grado de importancia que tuvo la introducción o implementación de innovaciones en la organización sobre aspectos de la organización como producto, mercado, proceso, entre otros.
8. **Obstáculos encontrados:** principales obstáculos a los que se enfrenta la organización para desarrollar innovaciones, asociados a la información y capacidades internas, riesgos y al entorno.
9. **Relaciones con organizaciones:** relaciones de la organización con diferentes actores del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.
10. **Fuentes de financiación:** fuentes de financiación que ha empleado la organización para inversión en actividades de Ciencia, Tecnología o Innovación durante los últimos tres años.
11. **Recursos públicos:** busca determinar si la organización accedió a recursos públicos durante los últimos tres años para financiar inversiones en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como determinar la línea de financiación de la cual se obtuvieron los recursos.
12. **Beneficios tributarios:** beneficios tributarios (deducciones o exenciones) por inversiones en actividades de Ciencia, Tecnología o Innovación durante los últimos tres años.
13. **Patentes:** solicitud y obtención de patentes hasta diciembre de 2018.
14. **Otros registros de PI:** registros de protección de propiedad intelectual con los que cuenta la organización.